

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 338  
Jueves 1 de Noviembre  
de 1951

## ALTRUOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

### "Cañonazos" a la meta

El pasado domingo se despidió el C. D. Benavente a Veguellina para contender en partido amistoso, con el once de aquella localidad. A su regreso, abordamos al "mister" de los "tomateros" Maestro:

—¿Por qué se perdió?  
—Primamente, por superioridad manifiesta del contrario y, luego, porque nuestro equipo jugaba su primer partido después de dos meses de inactividad en lo que se refiere a la celebración de partidos. Esto, ya de por sí, tiene mucha importancia, pues no hay duda de que los equipos, para tenerlos a punto y rindan el máximo tiene que ser jugando partidos.

—¿Cómo jugó el equipo y qué jugadores destacaron?  
—El equipo jugó un partido bastante flojillo: desde luego muy por bajo de sus posibilidades. Pero tengo la seguridad de que, cuando juegue unos partidos más, esta floja actuación no se repetirá. En cuanto a jugadores que destacaron, te diré que para mí, ninguno, ya que tengo muy buen concepto de todos los que juegan en nuestro Club, y sé que todos salen al campo con la intención de dar todo por éste, y si las cosas no les salen bien, nunca será por no poner los medios deportivos para impedirlo. Pero en todos los encuentros el enemigo también cuenta, y en esta ocasión, cuenta a gran velocidad. Ahora bien, te daré unas sinceras opiniones de esportadores del encuentro, para los cuales destacaron los siguientes: Domingo, Calzada y Juan en la defensa; en la media Lozano, y en la delantera, Lolo, en todo el partido e Infestas en los 30 minutos primeros.

—¿Qué juicio te mereció el equipo contrario?  
—Veguellina tiene en estos momentos un conjunto francamente bueno; pero, en mi opinión, no creo que pueda mantenerlo por mucho tiempo, ya que cuenta con jugadores de Astorga y Santa María del Páramo, a los cuales tiene que abonar gastos de desplazamiento y demás; no obstante, el cuadro de jugadores está integrado por muchachos bien formados físicamente y con la dureza propia del deporte que practican, haciendo un futbol que, dentro de la categoría de Primera Regional, no es fácil superarlo.

—¿Quién marcó el tanto de honor?  
—Luis María, al rematar en la misma hora de gol, un gran servicio de nuestro extremo derecha Luciano.

—¿Alguna opinión más sobre el partido?  
—Pues solamente hacer presente a la afición benaventana que los equipos de futbol, por muy buenos que sean, ganan y pierden, y que cuando se pierde ante un enemigo como el de Veguellina, la derrota no puede causar más que ánimos para seguir superándose y poder llegar cuanto antes a la altura de ellos.

Y terminamos nuestra charla con Maestro. Ahora, que los "tomateros" pongan tesón y coraje para, con firmeza y alegría, comenzar a dar "punteadas" que remienden y tapen ese "siete" que les hicieron en Veguellina... Y, eso, con paciencia buen "hilo" y "aguja", se puede lograr. CUBICHI

### El día de San Crispín

A causa de coincidir con día de mercado la festividad de San Crispín y San Crispiniano, Santos Patronos del Comercio e Industria de la Piel, los gremios de nuestra ciudad, aplazaron su celebración para el siguiente día 26, día en que lo conmemoraron con una Misa Solemne, que se celebró en la Iglesia de San Juan del Mercado, bajo la presidencia del primer teniente Alcalde, señor Mayo Barrios y otras autoridades locales, y siendo oficiada por el cura párroco de dicha Iglesia, señor Tocino Pascual.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un vino español en el salón "Bezoz" en cuyo acto se pronunciaron las alocuciones de rigor haciendo votos por la prosperidad de la Industria.

El comercio de calzados y de curtidos, y las fábricas de dicho nombre, cerraron sus puertas, y al anochecer se organizó un animado baile en la plaza de Calvo Sotelo que fue amenizado por la banda que dirige el maestro Rebordinas.

### Sanciones

Por el señor Alcalde de esta ciudad, han sido impuestas las siguientes sanciones:  
A Eugenio Herrero, 50 pesetas de multa por haber abandonado en la vía pública una res muerta.

A Augusto Hernández, 25 pesetas de multa por colocar un rótulo anunciador infringiendo la autorización que le fue concedida.

A Ramiro Cadenosa, 15 pesetas de multa por quedar depositados escombros en la vía pública.

A Liborio Fidalgo, 25 pesetas de multa por ejecutar obras sin licencia en su casa del Pasaje de Conde Patilla.

A Pedro Barrios, 25 pesetas de multa por despachar leche fuera del horario establecido.

A Alberto Bermejo, 25 pesetas de multa por no respetar el orden de la cola para el despacho de carnes frente a su establecimiento.

A Agustín Fernández, 10 pesetas de multa por cazar pájaros en los árboles del Cementerio Municipal.

A Julián Prieto, 25 pesetas de multa por tener en la vía pública un perro suelto y sin bozal.

A Manuela García, 25 pesetas de multa por depositar abonos en la vía pública.

A Andrés Rodríguez, Tomás Campos, Félix Valbuena, y Miguel Rosillo, 15 pesetas de multa a cada uno por depositar escombros en la vía pública.

Por no haber obedecido las órdenes de la Alcaldía sobre numeración de las casas conforme a las instrucciones cursadas al formarse el último censo de población han sido impuestas las siguientes multas de diez pesetas:  
A los propietarios de casas de la calle Ancha, Gerardo Fernández, Conrado Rodríguez, Augusto Santiago, herederos de Santiago Prieto, Fabriciano Alonso, Eusebio Rodríguez y Bruno Aguilár, a los propietarios de casas de la calle Alta de San Juan del Reloj, Antonio Reguerras, Agapito Torres, Ramón Álvarez y Joaquín del Hoyo el propietario de casa de la calle del Agujero, Felipe Bianco; y al propietario de casa de la Ronda de Aguadores, Laura González.

## SESION DE LA PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Alcalde, camarada Rojo Cadenas, y con asistencia del 1.º teniente Alcalde, camarada Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria en segunda convocatoria, la Comisión Permanente del Ayuntamiento, de esta ciudad, el pasado día 25 de octubre, adoptándose los siguientes acuerdos:

Conceder la licencia anual reglamentaria al peón de la brigada de obras señor Fernández Miñambres, al ayudante de jardinería, señor Ramos Clemente, al cabo de la guardia municipal diurna, señor Martínez Colinas, al vigilante de arbitrios señor Hernández Santos, al cabo de la Guardia Municipal nocturna, señor Aparicio Justel, y al carrero del Servicio de Limpieza, señor Rodríguez Chaves.

Reconocer el derecho a la percepción de un quinquenio más al vigilante de arbitrios señor Martínez González, y al oficial de Intervención señor Perlines Francisco.

Negar a doña Alfonsa Rodríguez Tempra o la autorización que solicita para establecer un puesto de venta en la plaza de Calvo Sotelo.

Autorizar a don Justo Hernández de Miguel para la apertura de una tienda de venta de tejidos.

Conceder las siguientes licencias de obras: A don Matías Otero Prieto, para revocar la fachada y construcción de un cobertizo en la casa número 17 de la calle de las Estameñas; a don Baudilio Álvarez Mateos, para construcción de un cobertizo, apertura de una puerta y reconstrucción de una pared en su casa de Ronda Rancha; a don Gerónimo Pesa Martínez para construcción de una cuadra y de un pajar en el interior de su casa de la calle Norte de la zona de ensanche; y a don Amancio Simón Aguiar para construir un edificio de planta baja y principal destinado a vivienda en un solar de la calle de las Estameñas.

Quedó sobre la mesa para ulterior resolución el expediente que se sigue a instancia de doña Asunción Velasco Arias Trago, vecina de Zamora sobre estado ruinoso de su finca de la plaza de Onésimo Redondo.

Se acordó la recepción y pago de las obras de reparación, que han sido llevadas a cabo en el edificio del Centro Secundario de Higiene.

Se accedió a lo solicitado por doña Isaura Hillera Pradanos, y se anuló su condicto por el impuesto de usos y consumos, toda vez que ha cerrado el negocio de fígón por el que le tenía establecido.

Se acordó, que desde 1.º de enero de 1951 el impuesto de usos y consumos de "Bodegas Zamorano Leonesas S. L." se perciba por el sistema de inspección directa, dejándose en control en la forma de contabilidad, que propone el señor Interventor.

Se desestimó la instancia de don Miguel García Jerez, que solicita la condonación de derecho de desinfección de una vivienda de la plaza de San Juan.

Se acordó conceder un donativo de quinientas pesetas a la Delegación Comarcal de Auxilio Social para que pueda costear una comida extraordinaria a sus acogidos con motivo del aniversario de su fundación y su fiesta patronal.

Se aprobaron numerosas cuentas y facturas presentadas al cobro.

### Homenaje a los Caídos

En sesión celebrada por la Comisión Permanente en el día de ayer, se acordó que siguiendo la tradición costumbre, se rinda un homenaje a los Caídos por Dios y por España, que yacen en el Cementerio Municipal.

A tal efecto, a las 12,30 de la mañana de hoy, el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de su Alcalde, y acompañado de las autoridades locales se trasladó al Cementerio Municipal, y después de rezar un responso sobre la tumba de los Caídos, depositará en ella una corona de flores naturales.

A tal fin se invita a los familiares de los interesados, así como al vecindario en general para su asistencia y adhesión a este acto.

### Nombramiento

Como resolución al concurso últimamente celebrado para proveer varias plazas de Secretarios de Administración de Justicia, ha sido nombrado Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Placencia, nuestro muy buen amigo don Ramón González Espeso, que hasta la fecha venía desempeñando igual cargo en el Juzgado de esta ciudad.

Si bien hemos da expresario nuestra felicitación por ver logrado su deseo, le testimoniamos nuestro pesar por su ausencia.

### Movimiento de población

**NACIMIENTOS**  
Fernando Álvarez Rodríguez, Rafael Perlines Herrero.

**DEFUNCIONES**  
Tomás Cobreros Rodríguez, de 75 años.—Germán Garmón Garmón, de 69 años.—Amparo Giménez Rosillo, de 24 años.

**MATRIMONIOS**  
Mejchor Marcelo García García, con Benigna Pozo Alonso.—Pedro González Martínez con Feilisa Ramos Ugidos.—Pedro Castaño Domínguez con Araceli Fernández Rodríguez.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

**Vendos**  
VENDO casa céntrica en Benavente. Tratar Primitivo Viforcos. (1726)  
VENDO molino pienso 2 pares piedras en Torrefrades. Tratar con Andrés Mateos en Torrefrades. (1775)  
VENDO 180 ovejas preñadas entreflan blancas superiores. Tratar Joaquín Martín, Sancho IV, 35. (1786)  
VENDO finca regadio 10 hectáreas, motor eléctrico cuatro caballos, un kilómetro capital, Nicasio Cristóbal. Camlino Prado Tuerto (frente Obras Públicas). (1801)

**SE VENDEN** 200 ovejas de vientre. Tratar: Constanza Pelayo, Villaralbo. (1802)

**VENDESE** casa seis viviendas una libre daría 84.000 Ptas. libres. Informes Obispo Nieto 34, Guardia Sandalio. (1803)

**SE VENDE** en Toro, solar cercado, 800 metros cuadrados, linda carretera, tiene agua y edificaciones, propia industria. Informará D. Santos Sánchez, San Francisco 17, dicha ciudad. (1806)

**IMPORTANTE EMPRESA** vendedora de material de radio y científico, precisa Agente en esa localidad. Escribid a Publicidad AVIL, Puerta del Sol, 3. MADRID. (1807)

**Ofertas**  
**ELECTRIFICACION** braseros y termos, reparación y reformas de aparatos, Radio Levi, Teléfono, 1213. (1789)  
**MOTORES C. L. CONNOR** 3,75 HP. refrigerados por aire. Almacénistas máximos descuentos. Para consumidores los mejores precios. Distribuidores exclusivos para toda España. EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A. Plaza Leones de Castilla, 10, VALLADOLID. Delegación ZAMORA. Electricidad Industrial Román, Plaza Mayor 11. (1808)

**Traspasos**  
SE TRASPASA local. Sotelo 1. Informes en el mismo. (1804)

## CARTELERA MUNICIPAL

### FONDOS DEL POSITO

En la Caja del Posito de esta ciudad, existen fondos suficientes para ser repartidos, entre los agricultores, ganaderos y hortelanos de la localidad que los precisen para la explotación de sus necesidades agrícolas, pudiendo ser los préstamos de las siguientes clases:

**PERSONALES:** Hasta la cuantía máxima de MIL PESETAS, plazo de un año, interés del cinco por ciento, garantía de dos fiadores.

**PRENDARIOS:** Hasta la cuantía máxima de CUATRO MIL PESETAS, plazo de un año, interés del 5 por 100, garantía de ganados, frutos pendientes o productos agrícolas.

**HIPOTECARIOS:** Hasta la cuantía máxima de CUATRO MIL PESETAS, plazo de diez años, interés del 5 por 100, con la garantía de fincas rústicas o urbanas, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce de la mañana del próximo día 30 de noviembre.

**POLLUELOS**  
LEGHORN VIGOROSOS SELECCIONADOS  
PIDA CATALOGO GRATIS!  
**"Gallinópolis"**  
GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

## AL COMERCIO E INDUSTRIA DE BENAVENTE

Dice el refrán que el buen paño en el arca se vende. Es cierto que nuestros mercados ya son conocidos y tradicionales, pero también es cierto que son pocas las plazas comerciales con número de habitantes de nuestra Ciudad que tengan un comercio tan surtido y numeroso y eso es lo que hay que hacer, llegar a nuestros posibles compradores.

La rutina es normal en los negocios, son pocos los innovadores en su negocio y hay que hacer propaganda de los productos, bien que cada uno haga la del suyo, pero lo que interesa es que nuestros mercados, que hoy vuelven a resurgir, sean mejores y que en el resto de los demás días laborables sea mayor la afluencia de compradores.

Son muchos los productos que antes tenían su mercado en Benavente y que estos años pasados por la intervención, no han podido acudir al mercado, pero hoy la mayoría están libres y deben volver al mercado. Esto es lo que hay que recordar a los labradores y ganaderos de la Comarca que acudiendo al mercado obtendrán mejores precios que con la venta a los compradores en domicilio.

No es cosa de decir que los mercados se incrementarán si el Ayuntamiento suprimiese este impuesto o el otro, es el propio comercio de Benavente el que debe incrementar los mercados con su propaganda, con su atención a los compradores, y compitiendo en precio con las plazas comerciales vecinas. Una vez realizado esto, vendrá el estudio del impuesto que pueda o deba suprimirse y no cabe duda que el Ayuntamiento al ver unión e interés, en el comercio aportará su ayuda para incrementar los mercados, pero lo primero es romper la indiferencia.

Puede y debe haber competencia entre el comercio; es ley de los negocios. Pero lo principal es traer comprador a Benavente que, una vez aquí, realizarán sus compras y el beneficio queda en nuestra ciudad.

Creo que en el ánimo de todos estará esta idea. Vamos a realizarla, que ningún inconveniente hay en ella y si muchos beneficios.

Nuestros intereses debemos defenderlos nosotros mismos en la seguridad que sería un ejemplo que todo el comercio e industria de Benavente unido realizase esta campaña.

Benavente, 27 de octubre de 1951.

UN BUEN BENAVENTANO

## Benavente: Zamora Mercado semanal

(Viene de la página cuarta)

Al mercado semanal celebrado el día 25 de octubre concurren las siguientes cabezas de ganado: Caballerías mayores: 44, caballerías menores: 41.

Cerdos cebones: 16; cerdos camperos: 40; cerdos lechones: 817.

Ganado vacuno mayor: 204; terneras: 2.

Ganado lanar y cabrio: 772.

Se notó una enorme afluencia de gente, que materialmente abarrotó las calles y plazas de la ciudad, realizando el comercio numerosas ventas.

También en las plazas de mercado hubo una gran concurrencia y en los lechones, que se pagaron entre 300 y 600 pesetas uno, según tamaño, y en el ganado lanar y cabrio que se pagó entre 7 y 8 pesetas kilo en vida según clase.

Se vendieron la totalidad de las cabezas presentadas al mercado. También hubo una muy regular animación en el mercado de cebones, cuyo precio osciló entre 23 y 25 pesetas kilo vida; y en el de camperos, que se pagaron entre 1.300 a 2.000 pesetas uno, según clase, así como en el de reses vacunas, cuyo precio osciló entre 21 y 22 pesetas kilo carnal en vida.

De día en día se observa una mayor afluencia de cabezas de ganado vacuno y de cerda, debido a la mayor libertad que estas especies han alcanzado para su circulación, y mo es de desear el resurgimiento de los viejos mercados semanales benaventanos el día que se obtenga una libertad total y absoluta para el ganado vacuno.

En esta época de las velocidades supersónicas invertirían más tiempo, que realizarlo entre Madrid y Estocolmo pongo por caso.

Por eso, intentar suprimir las líneas, que unen a Benavente con León y Valladolid —y exceptuamos la de Valderas, ya que suponemos que al comercio de este simpático y vecino pueblecito no le tendrá miedo la competencia zamorana— es pretender convertir a Benavente en una población totalmente aislada, y a su comarca, en nueva Calvera leonesa, o en otras haldas extremeñas: ¡¡Ahora cuando la prensa zamorana pone de relieve ante la noticia de la construcción de nuevos caminos vecinales, que serán 200 o a doscientos pueblos inconunicados!!

En esta época de las velocidades supersónicas invertirían más tiempo, que realizarlo entre Madrid y Estocolmo pongo por caso.

Por eso, intentar suprimir las líneas, que unen a Benavente con León y Valladolid —y exceptuamos la de Valderas, ya que suponemos que al comercio de este simpático y vecino pueblecito no le tendrá miedo la competencia zamorana— es pretender convertir a Benavente en una población totalmente aislada, y a su comarca, en nueva Calvera leonesa, o en otras haldas extremeñas: ¡¡Ahora cuando la prensa zamorana pone de relieve ante la noticia de la construcción de nuevos caminos vecinales, que serán 200 o a doscientos pueblos inconunicados!!

En esta época de las velocidades supersónicas invertirían más tiempo, que realizarlo entre Madrid y Estocolmo pongo por caso.

Por eso, intentar suprimir las líneas, que unen a Benavente con León y Valladolid —y exceptuamos la de Valderas, ya que suponemos que al comercio de este simpático y vecino pueblecito no le tendrá miedo la competencia zamorana— es pretender convertir a Benavente en una población totalmente aislada, y a su comarca, en nueva Calvera leonesa, o en otras haldas extremeñas: ¡¡Ahora cuando la prensa zamorana pone de relieve ante la noticia de la construcción de nuevos caminos vecinales, que serán 200 o a doscientos pueblos inconunicados!!

### Contribuyente agresivo

Hallándose de servicio, sobre las tres de la tarde, el vigilante de aditrios don Horacio Garrido, y al preguntar si llevaba algo de pago al joven Manuel Castaño, domiciliado en la calle de Obispo Reguerras, éste penetró en el fieltro y faltó grave y groseramente de palabra al referido funcionario.

Cuando se encontraban ambos enzarzados en fuerte discusión, penetró en el fieltro el anciano funcionario don Esteban Fernández, que iba a hacer el relevo, y al presenciar lo ocurrido, se dirigió al irascible joven haciéndole ver lo inconveniente de su actitud y aconsejándole que se saliera del despacho.

Entonces, el Manuel Castaño, pasó de las palabras a los hechos, y propinó al anciano Esteban Fernández, fuertes golpes hasta que lo derribó en el suelo con numerosas contusiones.

Al tener conocimiento el señor Alcalde de estos hechos ha puesto al Manuel Castaño a disposición del señor Juez de Instrucción como presunto autor de un delito de agresión a funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo.

## A la Cámara de Comercio

¿Tendría la amabilidad la Cámara provincial de Comercio e Industria de Zamora, de hacer público en estas líneas el informe que ha emitido sobre la continuidad en el funcionamiento de las de automóviles entre Benavente, León, Valladolid y Valderas?

Mucho se lo agradeceríamos.

ESTUDIE POR CORRESPONDENCIA CULTURA GENERAL-IDIOMAS  
PIDA FOLLETO GRATIS  
**ACADEMIA CCC**  
• APART 108 SAN SEBASTIAN •

**DR. J. DE PAULA**  
MEDICINA INTERNA  
ANÁLISIS - RAYOS X  
(Censurado) S. Torcuato, 28.2.